



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
PATRONATO

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA 353 DEL
PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,
CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2022**

A las 9:00 horas del día 18 de mayo de 2022, inició la sesión señalada al rubro, con la presencia de los siguientes miembros del Patronato, con quienes se integró el quórum para la sesión:

Dr. Julio Sotelo Morales	Vicepresidente
Mtro. Ricardo Ríos Ferrer	Secretario
Lic. Óscar Rossbach Vaca	Tesorero
Mtro. Roberto Eibenschutz Hartman	Vocal
Dra. Alicia Girón González	Vocal
Dra. Iris Edith Santacruz Fabila	Vocal

Como invitados asistieron:

Lic. María Teresa Ortega Padilla	Tesorera General
Lic. Enrique José Garcini Elizondo	Contralor

La sesión se llevó a cabo de manera virtual, a través de videoconferencia.

Debido a la ausencia del Dr. José Enrique Villa Rivera, Presidente del Patronato, por motivos de salud, presidió la sesión el Dr. Julio Sotelo, Vicepresidente de este órgano colegiado, conforme a lo previsto en las Reglas de Funcionamiento Interno del Patronato:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del Acta de Acuerdos de la Sesión 352, celebrada el 20 de abril de 2022.
2. Autorización, en su caso, de las solicitudes de bienes, obras y servicios, presentadas por el Rector General de la Universidad el 20 y 21 de abril de 2022, así como de las solicitudes extemporáneas de bienes y servicios presentadas el 2 de mayo del año en curso, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12.
3. Aprobación, en su caso, del calendario y programa de visitas a las unidades de la UAM.

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 355**

4. Opinión de la Contraloría sobre el Movimiento de las Inversiones y las Operaciones Bancarias, al 31 de marzo de 2022.

INFORMES PREVIOS:

Se informó que se recibió un oficio mediante el cual la Junta Directiva de la Universidad, comunica que inició el proceso de designación de un nuevo integrante del Patronato, en sustitución del Mtro. Roberto Eibenschutz Hartman, quien el próximo 31 de mayo concluye el periodo para el cual fue designado como miembro de este órgano colegiado.

Los miembros del Patronato externaron su agradecimiento y reconocimiento al Mtro. Eibenschutz por su gran trayectoria académica, así como por su contribución, experiencia, conocimiento e importante labor desempeñada en los asuntos de la competencia de este órgano colegiado.

El Mtro. Eibenschutz agradeció los comentarios externados, manifestando su disposición a apoyar al Patronato cuando sea necesario.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN 352, CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2022.**

Sin observaciones se aprobó por unanimidad el acta referida al rubro.

ACUERDO 353.1

Aprobación del Acta de Acuerdos de la Sesión 352, celebrada el 20 de abril de 2022.

2. **AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS, PRESENTADAS POR EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EL 20 Y 21 DE ABRIL DE 2022, ASÍ COMO DE LAS SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS DE BIENES Y SERVICIOS PRESENTADAS EL 2 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DEL PATRONATO APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO 273.12.**

El Contralor informó que se recibieron catorce solicitudes para autorización del Patronato, dos de éstas de forma extemporánea, por un monto total de \$40'191,592.11, de las cuales 2 corresponden a bienes, 8 a obras, 1 a servicios relacionados con obras y 3 a servicios.

Agregó que sólo dos solicitudes no cumplen con los Lineamientos y el Protocolo establecidos por el Patronato. Una por carecer de suficiencia presupuestal, y otra por abarcar dos ejercicios presupuestales, por lo que se recomendó autorizarlas condicionadas, conforme a lo señalado en sus dictámenes de evaluación.

Con relación a las solicitudes para la adquisición de dos vehículos, el Mtro. Eibenschutz pidió revisar la política de la Universidad sobre la adquisición y asignación de automóviles para funcionarios, debido a que le llamó la atención el monto de las solicitudes, además de considerar que estas prestaciones sólo aplican al área administrativa, cuando existen académicos distinguidos y reconocidos internacionalmente, quienes dan el prestigio a la Universidad y a quienes no se les considera para este tipo de prestación.

El Contralor señaló que la solicitud de vehículos cumple con lo requerido; no obstante, recordó que el Patronato ha insistido al Rector General en que se modifique el Acuerdo 07/2018, valorando la conveniencia de adquirir vehículos con características similares, con costos más económicos y con la posibilidad de arrendamiento.

Se tomó nota de la petición del Mtro. Eibenschutz, misma que se comentará con el Presidente del Patronato para la acción correspondiente.

Al no haber observaciones, se autorizaron las solicitudes presentadas, conforme a los dictámenes emitidos por la Contraloría.

ACUERDO 353.2

Autorización de las solicitudes de bienes, obras y servicios, a continuación relacionadas, presentadas por el Rector General de la Universidad el 20 y 21 de abril de 2022, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12, de conformidad con las siguientes claves temporales, a las que posteriormente se les asignará la clave de autorización en el Módulo de Control de Bienes de Inversión:

BIENES

Rectoría General

	Clave	Monto
Vehículo: KIA, Sportage Ex, modelo 2022.	No aplica	\$482,639.85

OBRAS**Rectoría General**

	Clave	Monto
Ampliación de alcances, monto y tiempo para la conclusión de la estructura del Módulo "A" del Edificio de Ciencia y Tecnología de la Unidad Iztapalapa.	RTI20220053	\$16,409,055.46
Ampliación de alcances y monto (volúmenes excedentes y extraordinario) y tiempo para el Habilitado de Laboratorios de la División de CBS en el Parque Científico y Tecnológico de Oriente, Etapa 1 de la Unidad Iztapalapa. Nota: La autorización de esta solicitud queda condicionada a que se cuente con la suficiencia presupuestal y se remita a la Contraloría el Formato de Bienes de Inversión debidamente requisitado, previo a que la Junta Administrativa autorice la celebración del convenio modificadorio correspondiente.	Sin Clave	\$7,615,508.70

Unidad Cuajimalpa

	Clave	Monto
Base de concreto para letrero SOY UAM en el área de taludes colindancia oriente de la Unidad Cuajimalpa.	CTI20220047	\$79,424.47
Adaptación de recubrimiento térmico en muros y piso de cerámica en Aula de Apoyo de la Unidad Cuajimalpa.	CTI20220046	\$664,839.10
Incremento en monto del "Estudio de mecánica de suelos en el área de taludes y área frente acceso a Torre III, Unidad Cuajimalpa".	CTI20220015	\$60,214.44

Unidad Iztapalapa

	Clave	Monto
Adecuaciones en la Oficina del Programa de Apoyo y Orientación Psicológica.	ITI20220068	\$272,998.38
Retiro de elemento ornamental del edificio "P".	ITI20220073	\$22,881.00
Adecuación de estacionamientos de la Unidad Etapa 1.	ITI20220075	\$2'636,465.05

SERVICIOS**Rectoría General**

	Clave	Monto
Suscripción de videoconferencia en la nube Zoom. Periodo: del 10 de octubre de 2022 al 09 de octubre de 2023. Nota: Se autoriza el monto correspondiente al ejercicio 2022 por \$857,739.96. En cuanto al ejercicio 2023 el recurso por \$857,739.96, queda condicionado a que se incluya en la formulación y autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM para ese ejercicio.	Servicio	\$1,715,479.92

Unidad Cuajimalpa

	Clave	Monto
Mantenimiento y rehabilitación de piso de loseta de terrazo existente en malas condiciones por módulos de concreto lavado en área de Ágora piso 4 Torre III.	Servicio	\$1,303,645.12

Unidad Iztapalapa

	Clave	Monto
Suministro de víveres para la sección de cafetería de la Unidad Iztapalapa.	Servicio	\$6,650,000.00

ACUERDO 353.3

Autorización de las solicitudes de un bien y un servicio a continuación relacionadas, presentadas de manera extemporánea por el Rector General de la Universidad, el 2 de mayo de 2022, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12, de conformidad con las siguientes claves temporales, a la que posteriormente se le asignará la clave de autorización en el Módulo de Control de Bienes de Inversión:

BIENES**Rectoría General**

	Clave	Monto
Hyundai, Tucson GLS Premium.	RTI20220047	\$600,600.00

SERVICIOS**Unidad Iztapalapa**

	Clave	Monto
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo de Resonancia Magnética Philips Achieva 3.0T del Centro Nacional de Investigación en Imagenología e Instrumentación Médica CI3M de la Unidad Iztapalapa.	Servicio	\$1,677,840.62

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO Y PROGRAMA DE VISITAS A LAS UNIDADES DE LA UAM.

Se sometió a consideración la propuesta de calendario y el programa de visitas a las unidades universitarias de la UAM por parte del Patronato. Se aclaró que el objetivo es llevar a cabo las siguientes cinco sesiones de este órgano colegiado en las instalaciones de cada unidad, de manera presencial y en modalidad remota, conforme al calendario y programa referido.

Para tal efecto, se solicitaría al Rector General que, por su conducto, los rectores de las unidades elaboren una agenda que permita atender, en una hora, los asuntos más relevantes de la respectiva unidad, con relación a las competencias de este órgano colegiado y reservar media hora al final para un recorrido por las instalaciones universitarias. Hubo acuerdo con lo anterior.

ACUERDO 353.4

Se aprobó el calendario y programa de visitas del Patronato a las unidades universitarias de la UAM, en el siguiente orden: 1) Unidad Cuajimalpa, 2) Unidad Lerma, 3) Unidad Iztapalapa, 4) Unidad Azcapotzalco y 5) Unidad Xochimilco.

Conforme a lo anterior, las sesiones 354 a 358 del Patronato se llevarán a cabo en las instalaciones de dichas unidades, en las fechas previstas en el calendario de sesiones de este órgano colegiado, aprobado para 2022.

4. OPINIÓN DE LA CONTRALORÍA SOBRE EL MOVIMIENTO DE LAS INVERSIONES Y LAS OPERACIONES BANCARIAS, AL 31 DE MARZO DE 2022.

Al someterse a consideración este punto, el Contralor comentó que el documento fue enviado con anticipación, el cual, conforme a las disposiciones internas aplicables, debe presentarse trimestralmente al Patronato, mismo que contiene el flujo de caja, las estrategias de inversión, los saldos de cierre y promedio de las disponibilidades, así como los intereses generados por tipo de fondo, institución bancaria e instrumento financiero.

A pregunta expresa, del apartado de conclusiones señaló que hay dos aspectos que consideró deben ser tomados en cuenta respecto de los movimientos bancarios y el periodo de inversión de algunos recursos.

Se plantearon algunas inquietudes en relación con lo anterior, de las cuales se decidió tomar nota y analizarlas con mayor profundidad en una próxima sesión, con la presencia del Presidente del Patronato.

ACUERDO 353.5

Se dio por recibida la Opinión emitida por la Contraloría sobre el Movimiento de las Inversiones y las Operaciones Bancarias al 31 de marzo de 2022.

Habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, a las 9:41 horas del día 18 de mayo de 2022, se dio por concluida la Sesión Ordinaria 353 del Patronato.

DR. JULIO SOTELO MORALES
VICEPRESIDENTE

MTRO. RICARDO RÍOS FERRER
SECRETARIO